

Universidad Central de Venezuela Vicerrectorado Académico





Ciencias Agrícolas Doctorado

El Doctorado en Ciencias Agrícolas se inicia en 1983 y tiene como objetivo, capacitar al profesional para liderizar la generación, planificación y ejecución de trabajos de investigación, tanto básicos como aplicados, en el área de las Ciencias Agrícolas.

Requisitos de Ingreso

- Poseer título de Maestría otorgado por una Universidad de prestigio.
- Poseer credenciales de formación y trayectoria académica y profesional homologables.
- Presentar Plan Académico Individual ajustado al Reglamento de Estudios de Postgrado UCV.
- Suficiencia de conocimiento instrumental del idioma inglés, expedida por el laboratorio de idiomas de la Facultad de Ciencias Veterinarias UCV o de un Instituto de Idiomas reconocido.
- Ser seleccionado en el proceso de admisión, coordinado por el Comité Académico del Programa.

Requisitos de Egreso

- Para egresar el estudiante debe aprobar como mínimo 45 unidades de crédito, de acuerdo al Plan Académico previamente establecido.
- Tesis Doctoral.

MÁS INFORMACIÓN

El Doctorado en Ciencias Agrícolas, único ofrecido en el país, conduce a la formación de personal de cuarto nivel en cualquier área del Agro, permitiendo la incorporación de profesionales que tengan Maestría relacionada a la disciplina.

Académicamente, el Programa de Doctorado en Ciencias Agrícolas, se caracteriza por su flexibilidad curricular, la cual permite la formulación de planes de estudio según las necesidades de cada candidato y de los recursos de los demás Postgrados, Institutos, Departamentos y Estaciones Experimentales de la Facultad de Agronomía de la UCV.

http://www.ucv.ve/organizacion/facultades/facultad-de-agronomia-ucv.html